

Medicina Forense

Asignatura: Medicina Forense

Clave

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Delitos en particular

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al término del curso, el alumno:

Explicará, analizará y clasificará los aspectos y áreas de la Ciencia Médica Forense y sistemas de identificación relacionados con la aplicación del Derecho Penal.

Unidad 1. Ciencias forenses y sistemas de identificación

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Identificará las principales ciencias forenses y sistemas de identificación.

- 1.1 Criminología.
 - 1.1.1 Victimología.
 - 1.1.2 Penología.
 - 1.1.3 Sociología criminal.
 - 1.1.4 Psicología criminal.
 - 1.1.5 Psiquiatría criminal.
 - 1.1.6 Biología criminal.
 - 1.1.7 Antropología criminal.

- 1.2 Medicina Forense.
 - 1.2.1 Patología forense.

- 1.3 Criminalística.
 - 1.3.1 De campo.
 - 1.3.2 De laboratorio.
 - 1.3.3 Balística forense.
 - 1.3.4 Documentoscopia.
 - 1.3.5 Hechos de tránsito.

- 1.4 Sistemas de identificación.
 - 1.4.1 Dactiloscopia.
 - 1.4.2 Queiloscopia.
 - 1.4.3 Poroscopia.
 - 1.4.4 Palametoscopia.
 - 1.4.5 Pelmatoscopia.
 - 1.4.6 Rugoscopia.
 - 1.4.7 Serología forense. Hematología forense.
 - 1.4.8 Odontología forense.
 - 1.4.9 Genética forense.

1.4.10 Antropología forense.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 2. Medicina forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Precisará los aspectos más relevantes del desarrollo de la de la medicina forense

2.1 Medicina forense. Historia.

2.1.1 Primera etapa.

2.1.2 Segunda etapa.

2.1.3 Tercera etapa.

2.2 Definición.

2.2.1 Nombres con que se le designa.

2.3 Funciones del médico forense.

2.4 Importancia del médico forense.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 3. Servicio médico forense y servicios periciales

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Identificará la estructura, funciones y autoridades a que se encuentra adscrito el SEMEFO

3.1 Organigrama del SEMEFO.

3.1.1 Autoridad a la que se encuentra adscrito el SEMEFO en el Distrito Federal y en los Estados.

3.1.2 Principales documentos médicos.

3.1.2.1 Informe.

3.1.2.2 Certificado.

3.1.2.3 Dictamen.

3.1.2.4 Servicios periciales.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 4. Tanatología forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Reconocerá en qué consiste y cómo se determina la muerte de un ser humano, así como los aspectos que a ellas se refieren, destacando la autopsia médico-forense.

4.1 Agonía.

4.2 Muerte.

4.2.1 Signos de muerte real.

4.2.1.1 Tempranos.

4.2.1.1.1 Deshidratación.

4.2.1.1.2 Enfriamiento.

4.2.1.1.3 Rigidez.

4.2.1.1.4 Livideces.

4.2.2 Espasmo cadavérico.

4.2.2.1 Tardíos. Destrucción.

- 4.2.2.1.1 Autolisis.
- 4.2.2.1.2 Putrefacción.
 - 4.2.2.1.2.1 Cromática.
 - 4.2.2.1.2.2 Enfisematoso.
 - 4.2.2.1.2.3 Colicuativo.
 - 4.2.2.1.2.4 Reducción esquelética.
- 4.2.2.2 Tardíos. Conservadores.
 - 4.2.2.2.1 Momificación.
 - 4.2.2.2.2 Adipocira o Saponificación.
 - 4.2.2.2.3 Corificación.
 - 4.2.2.2.4 Maceración.

4.3 Inhumación.

4.4 Exhumación.

4.5 Cremación.

4.6 Levantamiento de cadáver.

4.6.1 Examen de ropas.

4.6.2 Examen externo al cadáver.

4.6.3 Examen interno del cadáver (necropsia).

4.6.4 Casos en que procede la necropsia.

4.6.4.1 Muertes violentas.

4.6.4.2 Muertes no violentas.

4.6.4.3 Muertes misceláneas.

4.6.5 Casos en que no procede la necropsia.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 5. Traumatología forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Distinguirá las diversas clases de lesiones, atendiendo tanto a su clasificación legal como a su causa.

5.1 Lesión.

5.2 Agente.

5.2.1 Agentes mecánicos.

5.2.1.1 Agente contundente.

5.2.1.2 Excoriaciones.

5.2.1.3 Equimosis.

5.2.1.4 Hematoma.

5.2.1.5 Heridas contusas.

5.2.1.6 Contusiones profundas.

5.2.1.7 Grandes machacamientos.

5.2.2 Por arma blanca.

5.2.2.1 Herida punzante.

5.2.2.2 Herida cortante.

5.2.2.3 Herida punzo-cortante.

5.2.2.4 Herida corto-contundente.

5.2.2.5 Herida punzo-contundente.

5.2.3 Herida por arma de fuego.

5.2.4 Clasificación de armas (por su tamaño, ánima, número de proyectiles).

5.2.5 Orificio.

5.2.5.1 Orificio de entrada.

5.2.5.2 Trayecto.

5.2.5.3 Orificio de salida (desviaciones y migraciones).

5.2.6 Disparo por contacto.

5.2.6.1 Anillo de contusión.

5.2.6.2 Anillo de enjugamiento.

5.2.6.3 Anillo o halo de Fisch.

5.2.6.4 Signo Hoffman o boca de mina.

- 5.2.6.5 Signo de Benassi.
- 5.2.6.6 Signo de Puppe Werkgartner.
- 5.2.6.7 Signo de Bonnet o de Calcado.
- 5.2.6.8 Signo de Deshilachamiento crucial.
- 5.2.6.9 Signo de la Escarapela.
- 5.2.7 Disparos a corta distancia.
 - 5.2.7.1 Anillo de contusión.
 - 5.2.7.2 Ahumamiento.
 - 5.2.7.3 Quemadura.
- 5.2.8 Heridas a mediana y larga distancia.
- 5.2.9 Heridas por perdigones.
 - 5.2.9.1 A distancia de un metro.
 - 5.2.9.2 A distancia mayor a un metro.
 - 5.2.9.3 Rosa de dispersión.
- 5.2.10 Heridas producidas por explosiones.
 - 5.2.10.1 Heridas activas.
 - 5.2.10.2 Heridas pasivas.
 - 5.2.10.3 Heridas mixtas.
- 5.2.11 Agentes físicos.
 - 5.2.11.1 Lesiones por quemadura.
 - 5.2.11.1.1 Heridas por primer grado o eritema.
 - 5.2.11.1.2 Heridas por segundo grado o flictena
 - 5.2.11.1.3 Heridas por tercer grado o escara.
 - 5.2.11.1.4 Carbonización.
 - 5.2.11.2 Lesiones producidas por frío.
 - 5.2.11.3 Hipotermia.
 - 5.2.11.4 Heridas de primer grado.
 - 5.2.11.5 Heridas de segundo grado.
 - 5.2.11.6 Heridas de tercer grado.
- 5.2.12 Electrocutión.
 - 5.2.12.1 Fulguración.
- 5.2.13 Agentes químicos.
- 5.2.14 Agentes biológicos.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 6. Asfixiología forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Destacará el concepto de asfixia, sus caracteres generales y causas que la originan

6.1 Hipoxia.

6.2 Anoxia.

6.2.1 Anoxias químicas.

6.2.2 Anoxias mecánicas o físicas.

6.2.2.1 Obturación.

6.2.2.2 Introducción.

6.2.2.3 Compresión.

6.2.2.4 Enterramiento.

6.2.2.5 Confinamiento.

6.2.3 Causa patológica.

6.2.4 Estrangulamiento.

6.2.5 Ahorcamiento.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 7. Sexología forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Precisará la problemática médico-legal relacionada con la sexualidad, destacando las diversas formas de perversiones sexuales y los delitos sexuales.

7.1 Diferenciación sexual.

7.2 Etapas físicas y psíquicas de los seres humanos.

7.3 Instinto sexual.

7.3.1 Celo.

7.3.2 Libido.

7.4 Preferencias sexuales y conductas sexuales patológicas.

7.4.1 Paidofilia o pedofilia.

7.4.2 Uranismo.

7.4.4 Exhibicionismo.

7.4.5 Zoofilia.

7.4.6 Bestialismo.

7.4.7 Voyeurismo o escopofilia.

7.4.9 Fetichismo.

7.4.10 Necrofilia.

7.4.11 Masoquismo.

7.4.12 Sadismo.

7.4.13 Bascomanía.

7.4.14 Enclitofilia.

7.4.15 Erotomanía.

7.4.16 Hemofagia.

7.4.17 Vampirismo.

7.4.18 Picanismo.

7.4.19 Piquerismo.

7.4.20 Triolismo.

7.4.21 Urodipsomanía.

7.4.22 Coprofagia.

7.4.23 Coprolalia.

7.4.24 Coprofilia.

7.4.25 Gerontofilia.

7.5 Delitos sexuales.

7.5.1 Hostigamiento sexual.

7.5.2 Abuso sexual.

7.5.3 Estupro.

7.5.4 Violación y equiparable.

7.5.4.1 Exámenes a víctimas.

7.5.4.2 Examen del lugar de los hechos o del hallazgo.

7.5.4.3 Examen al sujeto activo.

7.5.4.4 Pruebas para poder determinar presencia de semen.

7.5.4.4.1 Prueba de ultravioleta.

7.5.4.4.2 Prueba de florence.

7.5.4.4.3 Prueba de Barberio.

7.5.4.4.4 Prueba de Fosfatasa Ácida o de Walker.

7.5.4.5 Incesto.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 8. Psiquiatría forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Identificará los principales aspectos que aborda la psiquiatría en los sujetos con alteraciones psicológicas y enfermedades mentales.

8.1 Aspectos que aborda la psiquiatría en los sujetos con alteraciones psicológicas.

8.1.1 Conciencia.

8.1.2 Lucidez.

8.1.3 Raciocinio.

8.1.4 Juicio.

8.1.5 Impulsividad.

8.2 Enfermedades mentales.

8.2.1 Psicosis.

8.2.1.1 Maniaco.

8.2.1.2 Depresivo.

8.2.1.3 Circular.

8.2.1.3.1 Depresión (reactiva y endógena).

8.2.2 Suicidio.

8.2.2.1 Consumado.

8.2.2.2 Frustrado.

8.2.2.3 Tentativa de suicidio.

8.2.2.3.1 Gesto suicida.

8.2.2.3.2 Intento de suicidio.

8.2.3 Neurosis.

8.2.3.1 Ansiedad.

8.2.3.2 Compulsiva.

8.2.3.3 Histórica.

8.2.4 Paranoia.

8.2.3.4 Esquizofrenia.

8.2.3.5 Simple.

8.2.3.6 Hebefrénica.

8.2.3.7 Catatónica.

8.2.3.8 Paranoide.

8.2.3.9 Seudo neurótica.

8.2.3.10 Ambulatoria.

8.2.3.11 Infantil.

8.2.4 Retardo mental.

8.2.5 Autismo

8.2.6 Toxicomanías.

8.2.6.1 Tóxico.

8.2.6.2 Precursores.

8.2.6.3 Clases de toxicomanías.

8.2.6.3.1 Estupefacientes.

8.2.6.3.2 Marihuana.

8.2.6.3.3 Cocaína.

8.2.6.3.4 Anfetaminas.

8.2.6.3.5 Otros narcóticos.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 9. Obstetricia forense

Objetivo particular. Al término de la unidad, el alumno.

Resaltará el concepto de obstetricia forense, así como las cuestiones médico-legales relacionadas con la misma.

9.1 Fecundación.

9.2 Embarazo.

9.3 Nacimiento.

9.4 Paternidad.

9.5 Filiación.

9.6 Formas de comprobar el parentesco.

9.7 Aborto.

9.7.1 Espontáneo.

9.7.2 Provocado.

9.8 Formas de privar de la vida a menores infantes.

9.8.1 Asfixia.

9.8.2 Sumersión.

9.8.3 Golpes.

9.8.4 Estrangulación.

Tiempo estimado: 6 horas

Bibliografía básica

DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio. Tratado sobre las pruebas penales, México: Porrúa, 1988.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Ramón. Elementos básicos de Medicina Forense, 6ª ed., México: Méndez Editores, 1992.

GASPAR, Gaspar. Nociones de criminalística e investigación criminal, Buenos Aires: Universidad, 1993.

GOMES, Helio. Medicina Legal, 30ª ed., Río de Janeiro, Brasil: Livraria Freitas Bastos, 1993.

KNIGHT, Bernard. Medicina Forense de Simpson, traducción de Concepción Franco Rangel, México: Santafé de Bogotá: El Manual Moderno, 1994.

NANDO LEFORT, Víctor Manuel y GUTIÉRREZ CHÁVEZ, Ángel. Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses, México: Trillas, 1998.

MORENO GONZÁLEZ, Rafael. Ensayos Médicos Forenses y Criminalísticos, 2ª ed., México: Porrúa, 1989.

QUIROZ QUARÓN, Alfonso. Medicina Forense, 7ª ed., México: Porrúa, 1993.

REYES MARTÍNEZ, Arminda. Dactiloscopia y Sistemas de Identificación, México: Porrúa, 1977.

TELLO FLORES. Medicina Forense, 7ª ed., México: Harla, 1989.

TORRES TORIJA, José. Medicina Legal, 9ª ed., México: Martínez Oteo, 1980.

VARGAS ALVARADO, Eduardo. Medicina Legal. Compendio de ciencias forenses para médicos y abogados, 3ª ed., Costa Rica: Lehmann Editores, 1983.

Bibliografía complementaria

BAEZA Y ACEVEZ, Leopoldo. Endocrinología y criminalidad, 2ª ed., México: Porrúa, 1965.

BONNET. Medicina legal, 2ª ed., Buenos Aires: López Libreros Editores, 1980. 2 tomos.

BOYADJIEFF NORLIYAN, Jennya. Análisis grafopsicológico de la personalidad, México: INACIPE, 1985.

CASEWIT, Curtís W. Grafología práctica, España: Martínez Roca, 1983.

CASTILLO, José R. del. Práctica de enjuiciamiento criminal, México: Porrúa, 1916.

CECCALDI, Pierre-Fernand. La criminalistique, Barcelona: Oikos-Tau, 1971.

CORREA RAMÍREZ, Alberto Isaac. Estomatología forense, México: Trillas, 1990.

DÁVALOS HURTADO, Eusebio. Temas de antropología física, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965.

FLORES CERVANTES, Cutberto. Los accidentes de tránsito, 2ª ed., México: Porrúa, 1990.

FRANCO DE AMBRIZ, Martha. Hematología forense, 2ª ed., México: Porrúa, 1991.

GAYET, Jean. Manuel de Police Scientifique, Payot, Paris: Les Traces, 1961.

GRESHAM, G. Austin. Atlas de Medicina Forense, México: Científico Médica, 1977.

GROSS DE GRAZ, Hanns. Manual del Juez, traducción de Máximo Arredondo, España: J. R. Garrido y Hno. Editores, 1904.

HORGAN, John J. Investigación penal, México: CECSA, 1982.

JIMÉNEZ NAVARRO, Raúl. Materia de Toxicología Forense, México: Porrúa, 1980.

LEFORT, Edouard. Le Type Criminel D'Aprés les Savants et les Artistes. Documents de Criminologic et de Médice Légale, Lyon, Paris: Éditeurs A. Storck-G. Masson, 1860.

MONTIEL SOSA, Juventino. Criminalística, México: Limusa (Tomo I, 3ª ed., 1990; Tomo II, 2ª ed., 1990; Tomo III, 1989).

MORENO GONZÁLEZ, Rafael. Balística forense, 6ª ed., México: Porrúa, 1990.

_____. Manual de Introducción a la Criminalística, 6ª ed., México, Porrúa, 1990.

OLIVEROS SIFONTES, Dimas. Manual de Criminalística, Preservación y Manejo de las Evidencias Físicas, Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores, 1973.

PARDINAS, Felipe y MORENO GONZÁLEZ, Rafael. Metodología de la problemática criminalística, México: Talleres Morales Hermanos Impresores, 1976.

RAMÍREZ COVARRUBIAS, Guillermo. Medicina Legal Mexicana, México: S.E, 1991.

RAMOS DENIA, Ángel. Pequeño Tratado de Dactiloscopia, México: Gernika, 1992.

REIMANN, Wolfgang y PROKOP, Otto. Vademécum de Medicina Legal, La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica, 1987.

REDSICKER, David R. The Practical Methodology of Forensic Photography, United States of America: Elsevier, 1991.

REPETTO, Manuel. Toxicología fundamental, 2ª ed., España: Científico-Médica, 1988.

RICO M. F., Gerardo y GALÁN GIRAL, Angela. Pelos y fibras. Metodología científica, México: INACIPE, 1987.

SNYDER, Lemoyne. Investigación de homicidios, 7ª ed., México: Limusa, 1991.

SODERMAN, Harry. Investigación Criminal Moderna, 5ª ed., México: Limusa, 1975.

SODI PALLARES, Ernesto, PALACIOS BERMÚDEZ, Roberto y BERMÚDEZ Y GUTIERRE, Tibón. La criminalística y su importancia en el campo del Derecho. Documentoscopia, México: La Prensa, 1970. (Colección Selecta).

SOLÍS QUIROGA, Héctor. Sociología criminal, 3ª ed., México: Porrúa, 1992.

SOTELO REGIN, Luis F. La investigación del crimen, 6ª ed., México: Limusa, 1992.

STELZER, Ehrenfried. Criminalística socialista, La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 1989.

TOCHETTO, Domingos y NEIGAERTHER, João Alberto. Taurus, Uma Garantia de Segurança, 3ª ed., Porto Alegre, Brasil: Forjas Taurus, 1994.

TRUJILLO ARRIAGA, Salvador. El estudio científico de la dactiloscopia, 3ª ed., México: Limusa, 1993.

VILLAVICENCIO AYALA, Miguel José. Procedimientos de Investigación Criminal, 4ª ed., Venezuela: México: Limusa, 1983.

VON HENTIG, Hans. Problemas de la absolución en el asesinato, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1959.

ZODERMAN, Jon. Laboratorio de Criminalística, México: Limusa, 1993.

Revista Sumario del Crimen, revista semanal, Madrid, España: Ediciones Drac, Año 1, números 1-100, 1991.

Sugerencias didácticas

| | | |
|---|-----|------------------------------------|
| Exposición del maestro (X) | (X) | Exposición audiovisual |
| Ejercicios dentro de clase (X) | (X) | Seminarios |
| Lecturas obligatorias (X) | (X) | Trabajos de investigación |
| Prácticas de campo (X) | () | Discusión de casos reales en grupo |
| Proyección de láminas y acetatos () | (X) | Investigación de campo |
| Conferencia por profesores invitados (X) | (X) | Ejercicios fuera de clase |
| Solución de casos prácticos (X) | (X) | Otras: a elección del Profesor |

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase,

mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

| | | |
|----------------------------|-----|--|
| Exámenes parciales (X) | (X) | Trabajos y tareas fuera de clase |
| Exámenes finales (X) | (X) | Participación en clase |
| Asistencia a prácticas | () | Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X) |
| Asistencia a clases (X) | (X) | Otras a criterio del profesor |

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

| | |
|--------------------|-----|
| Exámenes parciales | 30% |
| Otros criterios | 20% |
| Examen final | 50% |

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase